



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
Asuntos Ambientales



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 02 de marzo de 2021

OFICIO N° 928 -2021-MTC/16

Señor

LÁZARO ALBERTO SANTIAGO TORRES ¹

Representante Legal

ANCRO S.R.L.

asantiago@ancro.com.pe

legal@ancro.com.pe

Presente. -

ASUNTO : Remisión de Resolución Directoral N°139 -2021-MTC/16

REFERENCIA : Solicitud S/N E-225566-2020)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente, copia de la Resolución Directoral que aprueba el Plan de Contingencia para el Servicio de Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos presentado por su representada, así como copia de los Informes Técnico y Legal que la sustentan.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Segundo Fausto Roncal Vergara
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales

SFRV/nyc/jge

¹ La Resolución Directoral y los informes de sustento, serán notificados a la dirección electrónica del representante legal de la entidad, en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.

